

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2017**

ACUERDO

“2º.- DECLARACIÓN DE DESIERTO POR FALTA DE LICITADORES DEL CONCURSO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA PARA LA CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PATRIMONIAL MUNICIPAL UBICADO EN PARCELA R-1 DEL SECTOR 3 DEL PLAN PARCIAL EQUIPAMIENTO ESPECIAL DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA DESTINADO A MATADERO, ASÍ COMO LAS EDIFICACIONES INCLUIDAS EN EL MISMO.-

UNIDAD GESTORA: Patrimonio y Contratación.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 1 de junio de 2017.

PROCEDIMIENTO: Concurso con Tramitación Ordinaria y Anticipada.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 38.000,00 €/anuales, más IVA

TIPO DE LICITACIÓN: Al alza respecto al presupuesto base de licitación.

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) AÑOS

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Anuncio BOP 22 de junio de 2017.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 24 de julio de 2017.

PROPOSICIONES FORMULADAS: NINGUNA.

La Junta de Contratación reunida en sesión ordinaria el día 3 del mes de agosto en curso trata el presente asunto bajo el punto 3 de su Orden del Día. Abierto el acto por el Sr. Presidente, se procede de conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, a dar cuenta de la no presentación de ninguna oferta en plazo.

De conformidad con la propuesta que en consecuencia con lo anterior formula la Junta de Contratación, **la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda:**

- Declarar “Desierto”, por falta de licitadores, el concurso convocado para la contratación de **“ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PATRIMONIAL MUNICIPAL UBICADO EN PARCELA R-1 DEL SECTOR 3 DEL PLAN PARCIAL EQUIPAMIENTO ESPECIAL DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA DESTINADO A MATADERO, ASÍ COMO LAS EDIFICACIONES INCLUIDAS EN EL MISMO”**.
- El inicio de los trámites conducentes a la aprobación de una nueva convocatoria de concurso con tramitación ordinaria.”

CERTIFICO Y PASE:
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN,
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

